

**INSTITUTO SUPERIOR DE
ENSEÑANZA AERONÁUTICA
PALOMAR**

CIAC – ISEAP



TCP
**TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
PELIGROSAS**

Buenos Aires 2021



CURSO: Tripulante de Cabina de Pasajeros

Total Hs: 3 Teóricas

Hs. semanales: 1

ASIGNATURA: Transporte de Mercancías Peligrosas

Plan: 2001

OBJETIVO: *Capacitar al cursante en las técnicas y métodos de seguridad utilizados para el transporte por vía aérea de mercancías peligrosas.*

PROGRAMA ANALÍTICO

TEMA	DESARROLLO
1	Introducción. La reglamentación relativa al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea. Anexo 18 al Convenio, suplementado por las Instrucciones técnicas para transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea (Doc 9284 de la OACI). Prohibición de transportar mercancías peligrosas en la cabina de los pasajeros de una aeronave ni puesto de pilotaje de una aeronave. Posibilidad que un artículo que el pasajero tiene derecho a llevar consigo (p. ej., un artículo para fines médicos), pueda causar un accidente. Derrame o fuga de mercancías peligrosas que pueden causar humo, gases o incluso incendios (combustión espontánea) y posibilidad que las mercancías peligrosas cargadas en la bodega de la aeronave puedan producir humos o incendios y exacerbar el problema. Instrucción recibida por los TCP's respecto a los requisitos en el ámbito de sus responsabilidades. Lista de verificación para la tripulación de a bordo respecto a incidentes de mercancías peligrosas en la cabina de pasajeros durante el vuelo a fin de que se familiaricen con sus obligaciones.
2	Reconocimiento de Mercancías Peligrosas. Condiciones: Se proporciona una descripción visual de mercancías peligrosas prohibidas y de excepciones. Actuación: El alumno será capaz, de describir las disposiciones generales respecto al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea que correspondan a la responsabilidades de los auxiliares de a bordo, la manipulación en condiciones de seguridad de mercancías peligrosas en vuelo, la identificación de peligros que presentan las mercancías peligrosas y la aplicación de los procedimientos adecuados de respuesta en caso de emergencia. Conocimientos, habilidad y actitudes requeridos: - Principios generales; mercancías peligrosas prohibidas; excepciones para los pasajeros, identificación de etiquetas generales; procedimientos de emergencia. - Listas de Verificación en caso de Incidentes de Mercancías Peligrosas: - Lista de verificación empleada por la tripulación en caso de incidentes de mercancías peligrosas en la cabina de pasajeros durante el vuelo MEDIDAS INICIALES - Notifique al piloto al mando - Identifique el producto En caso de Incendio: - Utilice el procedimiento reglamentario - verifique si se puede usar agua. En caso de derrames o pérdidas: - Reúna el equipo de respuesta de emergencia u otros artículos útiles. - Colóquese los guantes de goma y el capuchón protector o la máscara contra el humo de oxígeno portátil. - Haga retirar a los pasajeros de la zona y distribuya toallas o paños mojados. - Coloque la mercancía peligrosa en bolsas de polietileno. - Guarde las bolsas de polietileno. - Proceda con los cojines/fundas dañados de los asientos del mismo modo que con la mercancía peligrosa.



**PROGRAMA DE TRIPULANTE
DE CABINA DE PASAJEROS
CIAC – ISEAP**

TCP – ISEAP
Revisión: Original
Fecha: 03/02/2020
Página: 03 de 03

TEMA	DESARROLLO
	- Cubra la sustancia derramada sobre la alfombra -el piso. - Inspeccione periódicamente los productos guardados muebles – los muebles contaminados. DESPUÉS DEL ATERRIZAJE Indique al personal de tierra la mercancía peligrosa y donde está guardada. Consigne la anotación que corresponda en el libro de mantenimiento.